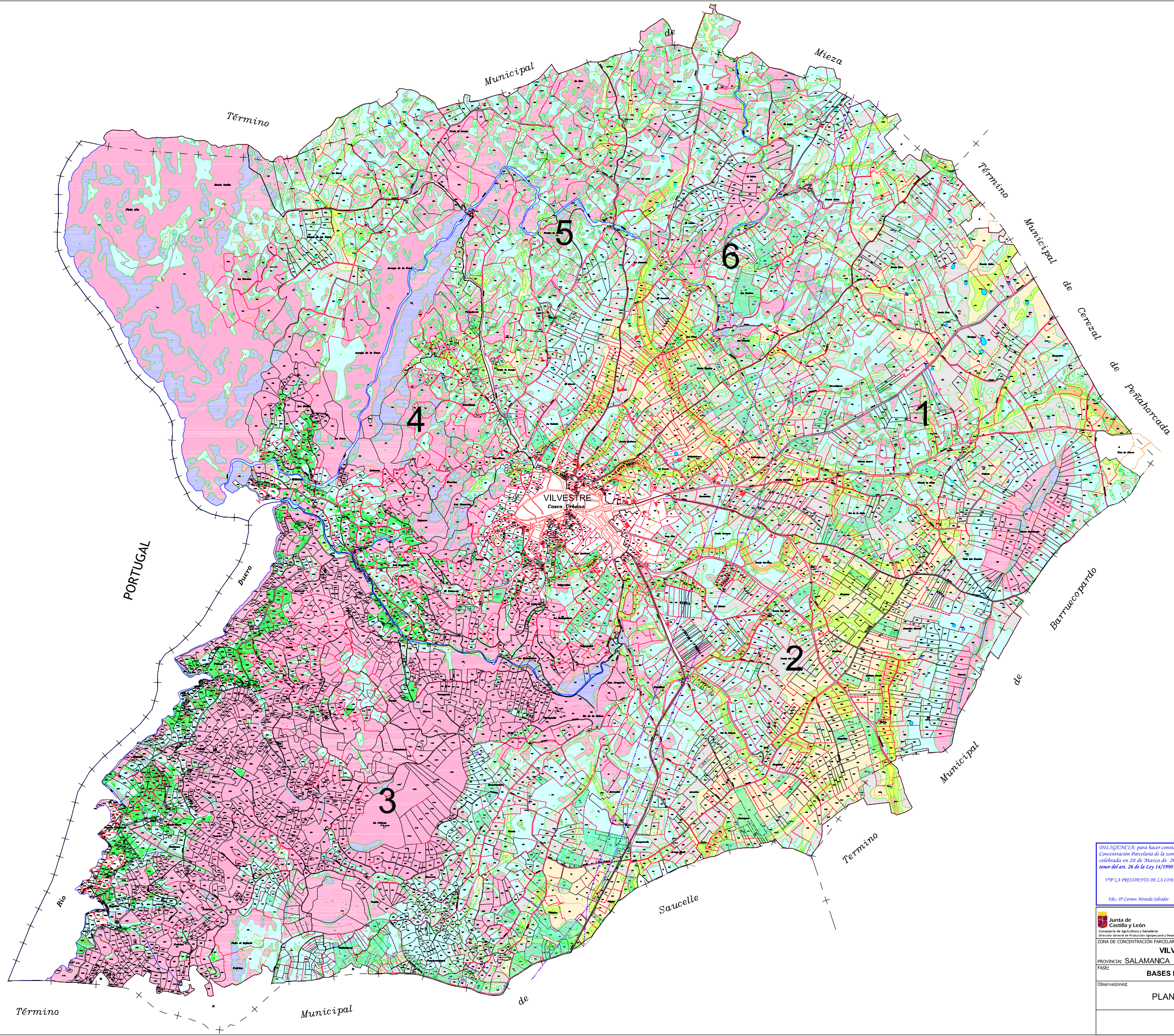


GAMA DE COLORES DE LAS DIFERENTES CLASES DE SUELO

1	101
2	201
3	301
4	1Pr
5	2Pr
6	3Pr
7	Rx
8	



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Vilvestre (Salamanca) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada en 28 de Marzo de 2012 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

1ªº LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LOCAL LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: Dª Carmen Miranda Salvador Fdo: Dª del Pilar Sánchez Gay

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agraria y Desarrollo Rural ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:		 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Jefe de Gestión y Planificación Consejería de Agricultura y Ganadería
VILVESTRE		
PROVINCIA: SALAMANCA		
FASE: BASES PROVISIONALES		
Observaciones: PLANO GENERAL		
Escala: 1/10.000		
Fecha: Marzo 2012		